ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

ASAMBLEA DE BOLIVAR

NIT. 806005597-1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SDP)

No. 131

Cartagena de Indias D.T. y C., Once dias (11) del mes Agosto de 2026

Dependencia Solicitante: PRESIDENCIA

Código Rubro Presupuestal	Denominación Rubro Presupuestal	Valor
2.1.2.02.02.008-0045	Honorarios	25,000,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA | SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos | CLASIFICACIÓN CPC DANE: 82120 - Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	
	Total solicitud:	**25,000,000.00**
Valor:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE	
Concepto:	Sírvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, con el fin de que se brinde a la Asamblea Departamental de Bolívar, asesoría profesional, técnica, jurídica, operativa y logística, para adelantar los procesos de convocatoria pública así: La elección de quien asumirá el cargo de Secretario (A) General por falta absoluta para el periodo restante de la vigencia 2026 y la elección del Secretario (A) General para el periodo de la vigencia 2027.	

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR